Instituto Colombiano de Bienestar Familiar
Cecilia De la Fuente de Lleras
Dependencia nula
Centro Zonal Lorica (Córdoba)
CLASIFICADA

2306

Al contestar cite este número

Radicado No:
20264300600010392l

Lorica, 19 de noviembre de 2026

ANONIMO

Asunto: Respuesta al Peticionario-Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD)-Radicado No. 1765366453, 1765366458,1765366459 y 1765366463.

En mi calidad de Coordinadora del Centro Zonal Lorica, me permito dar respuesta a las Solicitudes de Restablecimiento de Derechos (SRD) registrada en el Sistema de Información Misional del ICBF (SIM), bajo el radicado No. 1765366453, 1765366458,1765366459 y 1765366463 de fecha 17 de noviembre 2026.

Al respecto, se informa que las solicitudes fueron trasladadas a la Comisaría de Familia del municipio de San Antero, Córdoba, en atención a la competencia territorial establecida en la Ley 1098 de 2006, toda vez que la persona presuntamente afectada reside en dicha jurisdicción.

Para obtener información adicional relacionada con el trámite o las actuaciones adelantadas, podrá comunicarse directamente con la Comisaría de Familia de San Antero, Córdoba, Córdoba, a través del correo electrónico ocomisariaflia@sanantero-cordoba.gov.co

Atentamente,

LINA MARIA BARRERA CASELLES
Coordinadora Centro Zonal Lorica

Revisó y Aprobó: Lina Maria barrera c. – Coordinadora (e)
Proyectó: Senia Paradas V- Profesional U